

Solicitud para tarifa del Programa de Asistencia de Energía (EAPR)

Incluya o adjunte los comprobantes de ingresos actuales para evitar retrasos en el procesamiento de su solicitud.

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Apellido	Nombre	
Dirección del servicio y dirección postal (si es diferente a la dirección del servicio)		
Ciudad	Estado	Código postal
Número de cuenta de SMUD	O: nombre del parque de casas móviles (si su electricidad está submedida)	

CÓMO SOLICITARLA

Usted puede hacer su solicitud en línea en:
smud.org/LowIncome

- Confirme su información de cliente (nombre, dirección y número de cuenta).
- Proporcione TODAS sus fuentes de ingresos y adjunte copias de los comprobantes de ingresos o recursos monetarios de todos los miembros de su hogar.
 - Escriba el número total de adultos y niños que viven en su hogar (incluido usted).
 - Escriba los ingresos o los recursos BRUTOS mensuales totales de todos los miembros de su hogar.
 - Todos los ingresos o recursos monetarios deben sumar el monto total de ingresos brutos reportado.
- Firme y feche la solicitud, y luego envíela por correo junto con los comprobantes de ingresos a:

Sacramento Municipal Utility District
EAPR, M.S. A104
P.O. Box 15830
Sacramento, CA 95852-0830

Lineamientos de elegibilidad

(en vigor a partir del 1.º de febrero de 2022)

Personas en el hogar	Ingresos mensuales máximos (200% FPL*)
1-2	\$ 3,052
3	\$ 3,838
4	\$ 4,625
5	\$ 5,412
6	\$ 6,198
Por cada miembro adicional	\$ 787

Preguntas frecuentes

¿Qué tan recientes tienen que ser mis comprobantes de ingresos o recursos monetarios?

Los comprobantes deben ser de un mínimo de dos meses consecutivos dentro de los dos últimos meses; no se aceptarán comprobantes anteriores. Si le pagan menos de 12 meses al año, indique esa información en la solicitud.

Cómo se calculan los ingresos mensuales:

- Periodo de pago semanal: pago *bruto* promedio multiplicado por 52 periodos de pago en el año divididos entre 12.
- Periodo de pago bisemanal: pago *bruto* promedio multiplicado por 26 periodos de pago en el año divididos entre 12.
- Periodo de pago quincenal (del 1.º al 15 y del 16 al final del mes): pago *bruto* promedio multiplicado por 24 periodos de pago en el año divididos entre 12.

¿Dónde puedo obtener una carta de beneficios o aprobación?

La mayoría de las agencias o programas tiene sitios web donde puede verificar e imprimir su carta.

- Seguro Social - ssa.gov
- Departamento de Desarrollo del Empleo (Employment Development Department, EDD) - edd.ca.gov
- Mis beneficios de CalWorks o CalFresh - mybenefitscalwin.org
- Departamento de Asuntos de los Veteranos - <https://www.ebenefits.va.gov/ebenefits/homepage>
- Manutención Infantil - <https://childsupport.ca.gov>
- Agencia de Redesarrollo y Viviendas de Sacramento - shra.org
- Notificación de Subsidio para Vales de Elección de Vivienda (Housing Choice Voucher, HCV)

¿En cuánto tiempo se procesará mi solicitud?

Un paquete de solicitud completo usualmente se procesa en un plazo de 2 a 4 semanas después de haber sido recibido. Una vez que se haya inscrito, el descuento del Programa de Asistencia de Energía aparecerá como concepto en su cuenta mensual de SMUD.

¿Por cuánto tiempo me harán el descuento?

Normalmente pedimos a los clientes que vuelvan a presentar la solicitud cada año o cada 2 años. Cuando sea momento de volver a presentar la solicitud, le enviaremos por correo una solicitud de recertificación y le pediremos copias actuales de los comprobantes de ingresos o recursos monetarios o de beneficios.

¿Me devolverán mis comprobantes de ingresos?

No podemos devolverle los documentos originales, por lo cual le pedimos que envíe COPIAS de los comprobantes de ingresos o recursos monetarios o de beneficios con su solicitud.

¿Qué debo hacer si ya no reúno los requisitos para recibir el descuento?

Si sus ingresos o recursos monetarios o sus circunstancias cambian y usted ya no cumple los requisitos, infórmenos por correo o llámenos al 1-888-742-7683 para actualizar su cuenta.

¿Cómo se calcula mi descuento?

- Su descuento máximo se basa en cómo se comparan los ingresos de su hogar con el Nivel Federal de Pobreza (Federal Poverty Level, FPL).

* ¿Qué es el Nivel Federal de Pobreza (FPL)?

El Nivel Federal de Pobreza (FPL) se usa para determinar la elegibilidad financiera para algunos programas federales. El Departamento de Salud y Servicios Humanos publica las pautas de cada año en el Registro Federal.

<https://aspe.hhs.gov/poverty-guidelines>



Complete el reverso de esta solicitud antes de enviarla por correo a SMUD.



COMPROBANTES DE INGRESOS O RECURSOS MONETARIOS

Si usted o alguien de su hogar participa en o recibe ingresos por algo de lo siguiente:	Debe enviarnos una copia de:
Programa de Asistencia Pública de CalFresh o Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (Supplemental Nutrition Assistance Program Education, SNAP) (cupones para alimentos), CalWorks (Asistencia Temporal para Familias Necesitadas [Temporary Assistance for Needy Families, TANF], Programa de Asistencia Financiera para Inmigrantes [Cash Assistance Program for Immigrants, CAPI]), Asistencia de Vivienda (SEC 8, Agencia de Redesarrollo y Viviendas de Sacramento [Sacramento Housing & Redevelopment Agency, SHRA]).	Cartas de aprobación O carta de participación en el programa (o los programas) que incluyan la cantidad de los beneficios.
Sueldos, salarios, propinas, comisiones, bonos y millas.	Un mínimo de dos talones de pago consecutivos dentro de los últimos dos meses que muestren su nombre y el periodo de pago. Si su pago es variable a lo largo del año, proporcione más de 2 meses de talones de pago para poder obtener un promedio más preciso.
Fondos del Seguro Social (Ingreso de Seguro Suplementario [Supplemental Security Income, SSI], Administración del Seguro Social [Social Security Administration, SSA]), Asistencia a Veteranos, retiro/pensión, desempleo (EDD), discapacidad, adopción temporal o adopción.	Cartas de aprobación O carta de participación en el programa (o los programas) que incluyan la cantidad de los beneficios.
Ingresos por renta (casa o habitación) o tiene varias cuentas SMUD a su nombre.	Formulario 1040 para la declaración de impuestos actual, páginas 1 y 2, y el anexo E.
Trabajador independiente/corporaciones/sociedades.	Formulario 1040 para la declaración de impuestos actual, páginas 1 y 2, y el anexo C o E. (Ingreso = Ingreso bruto - 40 % de gastos). Tanto la declaración individual como la de empresas son necesarias si se presentan por separado. Incluya el formulario del Anexo 1 tanto para los trabajadores independientes como para los ingresos por alquiler (arriba).
Manutención infantil o conyugal.	Documentos del tribunal o declaración de la Oficina de Manutención Infantil.
Cuenta de retiro individual (Individual Retirement Account, IRA)/anualidad.	Si recibe pagos de una IRA, proporcione la declaración de la disposición de retiro.
Resoluciones de seguros o legales.	Documentos de liquidación.
Ayuda financiera, becas o donativos escolares.	Carta(s) de aprobación y carta de costo de la matrícula.
Cualquier ayuda o ingreso que se use para los gastos corrientes (servicios, alimentación, renta, etc.). Por ejemplo: trabajos pagados en efectivo u ocasionales, trabajo como niñera, ayuda a la familia, etc.	Carta firmada que indique la frecuencia y la cantidad de la ayuda por parte de la persona(s) que le brinda(n) la ayuda.

N.º total de adultos (mayores de 18 años, incluido usted): + N.º total de niños: = N.º total en el hogar

Ingresos mensuales totales (brutos*) de todas las personas que viven en su hogar: \$

***Los ingresos brutos son el dinero o los beneficios que se reciben de cualquier fuente antes de deducciones, como los impuestos.**

CONTACTOS PARA ASISTENCIA DE FACTURACIÓN:

- El Programa de Asistencia de Energía en el Hogar (Home Energy Assistance Program, HEAP) puede ayudarle con el pago de su servicio público. Horario, de lunes a viernes, de 8:30 a. m. a 3:00 p. m.; cerrado de 12 a | 916-567-5200 | cresource.org
- The Salvation Army ofrece diferentes tipos de ayuda a las personas locales con necesidades. Horario, de lunes a jueves, de 9 a. m. a 4 p. m.; viernes, de 11:00 a. m. a 4 p. m. | 916- 678-4010

DECLARACIÓN Y FIRMA:

- La cuenta de SMUD está a mi nombre y la dirección es mi residencia primaria.
- Autorizo el cambio adecuado a mi régimen tarifario y doy mi consentimiento para la verificación anual del cumplimiento de los requisitos.
- Estoy de acuerdo en informar a SMUD en caso de que ya no reúna los requisitos para recibir este descuento.
- Previa solicitud, acepto proporcionar pruebas, satisfactorias para SMUD o su agente designado, de que cumplo con los requisitos de elegibilidad para la tarifa del Programa de Asistencia de Energía (Energy Assistance Program Rate, EAPR).
- Mi firma autoriza que se comparta esta información con otras oficinas de los gobiernos federales, estatales y del condado, con mi empresa de servicios públicos y otros servicios o sus agentes para la inscripción en sus programas de asistencia.
- No estoy declarado como dependiente en la declaración de impuestos de otra persona.

Declaro, bajo pena de perjurio, que la información en esta solicitud es verdadera y correcta.

Firma

(persona cuyo nombre aparece en la cuenta de SMUD)

Fecha

Se devolverán las solicitudes que no incluyan la firma y los comprobantes.

Si tiene alguna pregunta sobre los comprobantes de ingresos apropiados, visite nuestro sitio web en smud.org/LowIncome, o llame al 1-888-742-7683.